

CASTRO, 05 DE JULIO DEL 2016.-

VISTOS:

El oficio Nº 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal Nº 103, con fecha 09.05.2016; el Decreto Municipal Nº 145, con fecha 09.06.2016; el Decreto Municipal Nº 147, con fecha 13.06.2016; Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La revisión del Informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el segundo llamado a Licitación Pública código IDNº 2730-165-LE16 denominada: "Construcción Construcción Muro de Contención Paseo Costanero".

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública ID Nº 2730-165-LE16, denominada: "**Construcción Muro de Contención Paseo Costanero, Castro**", con cargo a fondos extrapresupuestarios Nº215.31.02.004.183, a la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA ENRIQUE CORREA E HIJOS LIMITADA** todo por un monto total de \$32.429.297 (treinta y dos millones cuatrocientos veintinueve mil doscientos noventa y siete pesos), **impuestos incluidos**. El plazo de ejecución del servicio en cuestión será de **60 (sesenta) días corridos**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE